

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "EDICIONES LEGALES EDLE SOCIEDAD ANONIMA"**

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "EDICIONES LEGALES EDLE SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 2 de febrero de 1989, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor José María Boria Gallegos, mediante Resolución No. 89.1.1.1. de <sup>00442</sup> e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el 475.

Tomo 120. Quito, a 10 de Marzo de 1989.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores doctor Ernesto Albán Gómez, doctor Pablo Ortiz García, Teresa Mejía de Guzmán, Manuel Mejía Dalmau, por sus propios derechos; y, Ricardo Mena Speck, en su calidad de representante legal de "MYL COMPANIA LIMITADA". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito. La compañía es de igual nacionalidad y su domicilio es en Cuenca.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "EDICIONES LEGALES EDLE SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es : El diseño, desarrollo, elaboración y provisión de sistemas técnicos de compilación de normas y disposiciones para los sectores empresariales y profesionales que faciliten las ampliaciones y prácticas administrativas, contables, jurídicas y académicas en el Ecuador. Podrá representar a firmas nacionales y extranjeras relacionadas con su objeto social, así como contratar y subcontratar servicios con empresas locales en el área de artes gráficas y afines que coadyuven al cumplimiento de su objeto social.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de S/.2'467.000,00 dividido en 2.467 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 de valor cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.2'017.000,00 en especie; S/.112.500,00 en numerario, quedando por pagar S/.337.500,00, valor que será cubierto en el plazo de un año.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

"EDICIONES LEGALES EDLE SOCIEDAD ANONIMA"  
- 2 -

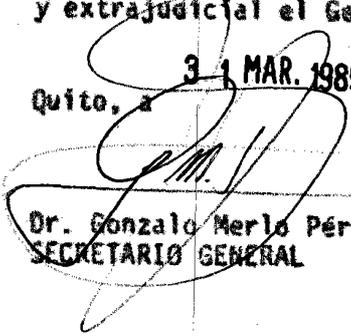
"MYL COMPANIA LIMITADA" es la accionista que paga en especie, mediante el aporte de bienes muebles.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es CINCO y su nómina es la siguiente: doctor Ernesto Albán Gómez, doctor Pablo Ortiz García, Teresa Mejía de Guzmán, Manuel Mejía Dalmau y MYL COMPANIA LIMITADA.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

31 MAR. 1989

Quito, a



Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL



DJ. CAE  
EAdeB.  
155  
3.03.89